



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs.4 por la Cámara Nacional de Casación Penal;

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 26 de noviembre al 3 de diciembre del corriente año, a la señora Juez de Cámara del Tribunal Oral de Menores N° 2 de la Capital Federal, doctora Zulita Fellini; en virtud de lo dispuesto en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO B. NAZARENO
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION

MAR